

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO, NÚM. 25



LA SEÑORITA

PEPITA OLIVER LINARES

Ha fallecido a las siete de la mañana de hoy 20 de Octubre de 1917

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña María Linares, viuda de Oliver; su hermano, don Vicente Oliver, primer teniente de Artillería; su abuela materna, doña María Terol; tíos, primos y demás parientes (ausentes),

Ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará mañana domingo, a las doce de la mañana, y al funeral que se celebrará en la iglesia de San Martín, el lunes 22, a las diez, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

CASA MORTUORIA: PLAZA DE SAN MARTIN, NÚMERO 2, 2.º

El duelo se despiden en el Cementerio e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Teatro Miñón

HOY SÁBADO, A LAS SIETE, SECCIÓN ÚNICA

proyectándose los episodios 19.º y 20.º, últimos de la serie

¡Libertad!

MAÑANA DOMINGO, Debut de la notable compañía de Bernardo Jambrina

poniéndose en escena la lindísima comedia en cuatro actos

EL ADVERSARIO

(VÉANSE PROGRAMAS DE MANO)

HOJEANDO LA PRENSA

El Imparcial: Hora es ya, puesto que todos hemos marcado la de la vuelta a la normalidad constitucional como la más indicada de que el Gobierno y opositores cumplan con sus deberes; los gobernantes, actuando sobre las necesidades del país para satisfacerlas; las oposiciones, cesando en sus cabildos para fijar su actitud y definir su verdadera significación.

El Ejército Español: Asegura que ha dimitido el marqués de Estella, por haberse negado a dejar sin efecto el decreto por el cual fué nombrado gobernador militar de Valencia el general Carbó, queriendo halagar al Gobierno a las Juntas de Defensa. El ilustre general Marina—añade—no se halla en el mismo caso que su digno antecesor. Por el contrario, nos consta su identificación con las Juntas de Defensa. El podrá hacer, obrando con su peculiar corrección, lo que el general Primo de Rivera ha entendido que le estaba vedado. «No ha comprendido todavía el Gobierno del señor Dato que ciertas «insinuaciones» que a él llegan no tienen otra finalidad que

la de buscarle paso franco a quien con más prestigio y autoridad pueda satisfacer las ansias de renovación y engrandecimiento que siente España entera?»

La Epoca: «Publicación de documentos de no probada autenticidad; protestas por la ejecución de la sentencia dictada en el proceso instruido al Comité director de la huelga revolucionaria de Agosto; aprovechamiento de recortes de determinados periódicos profesionales; acusaciones de mediatización contra el Gobierno; arranques extraordinarios de la notoria modestia de don Santiago Alba; con todo eso y algunas cosas más de parecida índole se inaugura por la Prensa de Madrid el restablecimiento de la normalidad constitucional. No se podrá desconocer que eso es el anuncio de una temporada amena y movida. Para que no sea funesta al interés público, será menester que todos aquellos que tengan, respecto de éste, alguna responsabilidad, conserven inalterable la serenidad del espíritu.»

NOTICIAS MILITARES

ACADEMIAS

En el «Diario Oficial» correspondiente al día de ayer, se publica una Real orden señalando las pensiones que habrán de abonarse a los alumnos de las Academias militares, hijos o huérfanos de generales, jefes, oficiales y asimilados, en activo o retirados, así como a los individuos de tropa, procedentes de alistamiento.

A la citada real orden acompañan varios estados, en los que se señalan las pensiones que son proporcionales, en sentido inverso, a la categoría del causahabiente.

Las Cámaras de Comercio

UNA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN

La Cámara de Comercio de Segovia ha recibido una circular que la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo dirige a dichos organismos.

En ese documento, del que no podemos publicar si no un ligero extracto, hace notar la importancia de los servicios que les están encomendados a las Cáma-

ras, por lo que requiere el interés de aquellos organismos.

Sobre los servicios confiados a las secciones de industria y estadística, llama la atención diciendo precisa extender ésta al estado de todas las industrias, pues de ello se desprenderán reformas que redundarán en beneficio general.

Añade que en algunos industriales existe a modo de prejuicio el sistema de cerrar sus talleres y fábricas a toda investigación oficial, recelosos como están de que sirvan las investigaciones para allegar nuevos ingresos al Tesoro público.

Expone que es necesario desaparezca ese prejuicio, pues la Dirección de Comercio sólo persigue y busca el concurso de las Cámaras de Comercio y de sus asociados para llegar mejor a velar por el progreso industrial del país.

TEATRO MIÑÓN

Compañía dramática

Mañana, domingo, debutará en el Teatro Miñón la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Bernardo Jambrina, en la que figura la primera actriz Margarita Robles y el primer actor cómico César Muro.

Se celebrarán dos secciones, a las seis y a las diez de la noche, poniéndose en escena, por la tarde, la lindísima y alta comedia, del teatro francés, «El adversario», arreglada a la escena española por Alfredo Danvila.

Como final de fiesta, el primer actor, señor Jambrina, recitará la «Sonatina» y «Marcha triunfal», de Rubén Darío.

En la función de la noche se pondrá en escena el grandioso drama de Rusiñol «El Místico».

Regirán los siguientes precios: Palcos dobles sin entradas, 15 pesetas; idem sencillos sin idem, 10; idem plateas

sin idem, 10; butaca con entrada, 2; delanteras, 1; anfiteatros, 1; entrada general, 0'50, e idem de palco, 0'50.

En la compañía figuran artistas muy notables, que escucharán seguramente muchos aplausos del público de Segovia.

NOTAS GRÁFICAS



EL GENERAL MARINA
NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

Sesión del Ayuntamiento

Ayer, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Lozano. Asistieron los concejales señores García, Tablada, Jiménez, González, Rincón y Mateo.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

De los concejales que no asisten a la sesión únicamente excusa su falta de asistencia el señor Carretero.

ORDEN DEL DIA

Un oficio.—El cabo de serenones envía un oficio, dando cuenta de que por haber experimentado alza el precio del aceite, ha de abonarse la diferencia que resulta

entre el precio anterior y el actual, del adquirido para alimentar las lámparas de mano de los vigilantes nocturnos.

Pasa el asunto a informe de la comisión respectiva.

Extractos de acuerdos.—Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones de Septiembre último, y que se envíen al gobernador civil de la provincia para su inserción en el «Boletín oficial».

Cédulas personales.—Se acuerda conceder una última prórroga, hasta el 31 del presente mes, para adquirir, sin recargo, las cédulas personales.

Ruegos y preguntas

El señor García formula varios ruegos. Uno solicitando que se dé una comida extraordinaria a los ancianos del asilo de Sancti Spiritus, el día de San Frutos.

Ruega también que se efectúen las obras necesarias en algunas galerías del Cementerio, que se encuentran en malas condiciones.

Pide así mismo que por el arquitecto municipal se gire una visita de inspección a las casas números 9 y 11 de la calle de Malcocinado, las cuales, a juicio del referido concejal, no se encuentran en las debidas condiciones de seguridad.

Por último, pide, apoyando este ruego el señor Mateo, que se arregle la balada de aguas de la fuente de Santa Cruz.

—El señor González Salamanca pregunta si se tiene noticia oficial del resultado de la demanda presentada contra un empleado de Consumos.

Contesta el señor Alcalde que, según sus noticias, dicho empleado ha sido absuelto por el juzgado municipal.

El señor González manifiesta que tiene noticias de que el demandante ha apelado ante el Juzgado de Instrucción, y opina que en el acto de la vista debe acompañar al mencionado funcionario el abogado asesor de la Corporación.

Así se acuerda por unanimidad. —El señor Rincón ruega a la alcaldía que se den órdenes severas para evitar que los revendedores salgan a las afueras de la población a poner precio a los productos que se traen a la plaza los días de mercado, pues se da el caso de que los vendedores de fuera de la capital, cuando llegan a la plaza, ponen a los artículos precios más elevados de los corrientes, por culpa de los acaparadores.

El señor Lozano comprueba lo dicho por el señor Rincón y promete ser inexorable en este importante asunto.

—El señor Salamanca opina que, próxima a reunirse la comisión de presupuestos, para confeccionar el ordinario del año próximo, procede cubrir la vacante que hay en dicha comisión por el fallecimiento del señor Lotero.

El señor Rincón, como presidente de la referida comisión, opina del mismo modo y se acuerda nombrar al señor García.

—El señor Tablada pregunta a la presidencia en qué estado se encuentran las gestiones encaminadas a conseguir que se permita conducir a Segovia las leñas muertas de los pinares de la Comunidad, conforme solicitó en la última sesión.

El alcalde da cuenta detallada de los trabajos realizados para conseguir el expresado fin y espera que el asunto ha de resolverse favorablemente.

Insiste en su ruego el señor Tablada, añadiendo que de no evitarse las coacciones que se ejercen sobre los que desean traer a Segovia las expresadas leñas, se originarían enormes perjuicios a algunas industrias de la capital, agudizando el problema obrero.

El señor Lozano repite que hace suya la petición del señor Tablada y que, por considerarle justo y beneficioso, trabaja el asunto con el mayor empeño.

A las ocho de la noche se levanta la sesión, con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia en caja de 3.416'50 pesetas.

NOTA POLITICA

DECLARACIONES DE DON SANTIAGO ALBA

El ex ministro señor Alba ha declarado ayer a un periodista que, si fracasara el señor Dato, se impondría un Gobierno de izquierdas, con la colaboración posible de ciertos socialistas y la indispensable de fuerzas orgánicas como los regionalistas.

Entiende que el Parlamento es quien debe crear y derribar los Gobiernos.

Muéstrase contrario a la disolución de las Cortes; y como presume que, de convocarse las elecciones en Febrero, se perdería un año más, se pronuncia por volver a este Parlamento.

Formula luego el programa inmediato de ese Gobierno, y en él figuran: la reorganización del Ejército; una política económica y de reconstitución; atención preferente a las subsistencias y los transportes; resolución del problema regionalista, mediante el proyecto redactado por el señor Canalejas; política de saneamiento electoral y preparación de sucesivas elecciones sinceras, y reforma de los reglamentos de las Cámaras.

San Alfonso Rodríguez

Tercer centenario de su muerte

El día 31 de Octubre se cumple el tercer centenario de la muerte de San Alfonso Rodríguez.

Esta circunstancia da carácter de actualidad a la figura del Santo Segoviano.

Creemos que es de justicia dedicar un sencillo homenaje a su venerada memoria.

San Alfonso Rodríguez nació en la parroquia de San Justo el 25 de Julio de 1531, siendo uno de los once hijos de don Diego y doña María Gómez. Movidos éstos por las naturales inclinaciones de Alonso, le enviaron a estudiar a la universidad de Alcalá, donde fué aventajado discípulo del P. Villanueva, hasta que la prematura muerte del padre y la débil salud de la madre le obligaron a regresar a su patria para ponerse al frente de los bienes de la casa, por ser el mayor de los hermanos que vivían. Casóse a instancias de su madre, y tuvo un hijo y una hija; pero en poco tiempo perdió sucesivamente, ésta, su esposa y su madre, y finalmente, en 1569 el hijo.

Dedicaba al rezo y a la contemplación la mayor parte de su vida, siendo favorecido por místicas visiones que al fin le decidieron a renunciar al mundo, no sin donar antes los restos de su fortuna a las dos únicas hermanas que le quedaban, Juliana y Antonia. Marchóse a continuar sus interrumpidos estudios a Valencia, y hallando su edad desproporcionada con los que le faltaban para llegar al sacerdocio, se decidió a ingresar en la Compañía de Jesús en clase de coadjutor temporal, como efectivamente lo verificó en Aragón el 31 de Enero de 1571, venciendo su incontrastable virtud los obstáculos que presentaban sus 40 años y su desventajoso físico.

Comenzó el noviciado y permaneció en el Colegio de San Pablo de Valencia hasta que le destinaron al que se fundaba en la Isla de Mallorca, donde el 5 de Abril de 1573 pro-

nunció los votos de costumbre, y 12 años más tarde los de coadjutor formado, siendo elegido portero del Colegio. En este humilde oficio practicó todas las virtudes y muy singularmente la obediencia y humildad, sirviendo de general ejemplo y viéndose favorecido por la divina protección, que de continuo se mostraba por repetidos y notorios milagros, sobresaliendo en el don de profecía y en el de sanidad, y éste le ejerció aún después de su muerte.

Desde 1604, con motivo de sus escasas fuerzas, se le relevó de todo trabajo, excepto de acompañar a los padres cuando iban a desempeñar sus ministerios cerca del Colegio. En 1610 no le permitió ni esto su debilidad, y vióse precisado a no salir apenas de la casa, hasta fin de Mayo de 1617 que cayó en cama para no volver a levantarse. En la madrugada del 31 de Octubre de 1617 entregó el alma al Criador, pronunciando el dulce nombre de Jesús, a los ochenta y seis años, tres meses y cinco días de su edad. Causó tristísima sensación su muerte en toda Mallorca que asistió dolorida a las solemnes e inusitadas exequias que se le hicieron.

Urbano VIII expidió el rútilo en orden a su beatificación en 1627, Clemente XIII aprobó las virtudes en grado heroico de Alonso el 25 de Mayo de 1760, elevándole a Beato, León XII en 1825.

El 15 de Enero de 1888 fué canonizado el Beato Alfonso Rodríguez.

Con objeto de presenciar tan solemne ceremonia fueron a Roma representando el Cabildo de Segovia los canónigos don Gabriel Rebollo y don Miguel Arévalo; y por el Ayuntamiento de la capital, los concejales don Ildefonso Rebollo y don Luis Leonor.

En la Catedral hubo iluminaciones, con motivo de este fausto acontecimiento, y un solemne triduo, al final del cual, fué conducida la imagen de San Alfonso procesionalmente a la iglesia de San Justo.

También hubo fiestas populares; entre ellas, iluminaciones, músicas, comparsa de gigantes y cabezudos, y dos corridas de toros enmaromados en la Plaza Mayor, última vez que se celebró en Segovia este inculdo espectáculo.

EN LA AUDIENCIA

El robo de Valdesimonte

Continúa la expectación por presenciar esta causa, y mucha gente de los pueblos y de Segovia, acude a la Diputación a seguir la vista del juicio.

Comienza el acto por la tarde, a las cuatro menos cuarto, y se efectúa la Prueba testifical.

Comparece el anciano cura párroco de Valdesimonte don Enrique Casas, víctima del robo, perpetrado en su domicilio la noche del 14 al 15 de Marzo último, manifestando que unos sujetos que penetraron en el referido domicilio, le hicieron objeto de malos tratos, hasta el punto de ponerle un cuchillo en el cuello, obligándole a decir donde guardaba el dinero. Reconoce este testigo, en el acto del juicio, a Juan Calvo y Juan Gómez.

A preguntas del defensor de Mariano Alonso, señor Rivas, explica el cura de Valdesimonte qué medios de luz utilizaron los ladrones para cometer el robo, incurriendo en algunas contradicciones.

El sacristán de la iglesia de Valdesimonte Ricardo Yagüe, cuñado del párroco, declara que fué sorprendido, cuando se hallaba en la cama, por unos individuos, a los que no pudo conocer por ser ciego, los cuales, preguntándole por el dinero, le dieron fuertes golpes en el pecho, con un pico, produciéndole algunas heridas de relativa importancia y, amenazándole de muerte.

No pudo conocer la voz de los malhechores y oyó las súplicas que entre llanto hacía el niño de cinco años Valentin de Frutos, sobrino de la sirvienta de la casa.

Comparece después la esposa del anterior, María Casas, hermana del sacerdote, que dice que en el momento de ser sorprendida por unos sujetos, a los cuales tampoco conoció, intentó tocar un timbre, lo que no pudo efectuar, porque uno de ellos cortó los hilos con el hacha de aquella misma casa, que sirvió para golpearla. La criada manifiesta que se presentó a ella un individuo tapado hasta los ojos con un tapabocas, maltratándola también como a los anteriores testigos, y que al descubrir uno de los cortinones de la habitación, se le cayó dicho tapabocas, viendo entonces al secretario del Juzgado municipal Mariano Alonso.

Félix Alvaro, criado de la casa, al apercibirse de que personas extrañas invadían aquella, se asomó al balcón, viendo a un sujeto y bajando seguidamente por la escalera, donde encontró otro, al que echó una manta sobre la cabeza, para salir corriendo a avisar al pueblo.

Interrogado este testigo por el abogado defensor señor Cáceres, acerca de la altura del sujeto que divisó en la calle, y contestando que era próximamente igual a la de Constantino Pérez, el citado letrado,

previa la venia de la presidencia, se pone en pié para que examine su estatura, con relación a la del procesado referido.

La declaración del niño Valentin de Frutos, es de escasa importancia, limitándose a decir lo que ya se sabe de él. Reconoce a Mariano Alonso.

De poco interés son también las de Herenegildo García, Antolin Yagüe, Pascual de Pascual, el médico señor Rojo, Francisco Sanz y otros.

Coinciden Elias de Lucas, Agustín de Lucas, Lucía Guedán y Miguel García, en que el día 12 de Marzo, observaron, por el camino de Seblúcor, a unos individuos, con dos caballerías.

Estos individuos, según los testigos, no son los procesados de Cantalejo.

Desfilan ante el tribunal otros muchos testigos, que declaran, la mayor parte en favor de los procesados, y don Agustín de Frías, dueño de la Fábrica de Electricidad y Aserio, donde trabajaban como operarios Juan Gómez y Mariano Calvo, hace constar el buen concepto en que tiene a estos dos y los cree hombres honrados, incapaces de cometer el delito que se les imputa.

También declaró la pareja de la Guardia civil, que, por orden del digno jefe de esta Comandancia señor Valdés, siguió la pista de unos individuos, a quienes se supuso autores del robo, causando honda sensación las afirmaciones hechas por dicha pareja.

La prueba de ayer, en resumen, fué favorable a los procesados del pueblo de Cantalejo.

LA SESION DE HOY

Se reanuda la vista hoy, a las nueve y media, declarando Mariano Casado, preso desde hace unos días, el cual manifiesta que cuando ingresó Mariano Alonso en la cárcel de Sepúlveda, le dijo que los guardias que a ella le condujeron le maltrataron duramente, no pudiéndole averiguar la verdad de lo ocurrido.

Don Paulino Pérez, al proceder al embargo de una casa de Juan Gómez, la mujer de éste le advirtió que si resultaba inocente, volverían a ser suyos los enseres de la citada casa.

Don Casimiro Monedero vendió a Juan Calvo, en 1916, una gorra, la que reconoce en este procesado y no la que se le presentó como delatora del delito. Tiene buen concepto de Constantino Pérez. La generalidad de los vecinos de Cantalejo, convienen en que todos los procesados, excepto el secretario del juzgado, que al parecer intervino en el hecho de una manera obligada, son inocentes.

Lo mismo declara don Germán Martín, agregando que para que no recayera culpabilidad alguna sobre dichos procesados, practicó activas gestiones, en compañía de otras personas, para averiguar el paradero de los verdaderos ladrones.

El médico de Cantalejo don Emiliano Gómez, con absoluta claridad y comprensibles razonamientos, hace resaltar a su juicio la inculpabilidad de los que se sientan en el banquillo, diciendo también, que hizo gestiones para descubrir la pista de los desconocidos de que damos cuenta en otro lugar y que infundieron sospechas a todos cuantos advirtieron su presencia.

Julian Bravo, alcalde entonces de Cantalejo, ha observado siempre intachable conducta en los procesados. Dice que tuvo una conversación, después de cometido el delito, con un pordiosero, el cual le manifestó que la misma noche del día 14 de Marzo, a las ocho o las nueve, se hallaba en un estanco al que llegó Mariano Alonso, y que al salir a la puerta, observó a unos individuos desconocidos, que le causaron extrañeza, lo que comunicó a los que se hallaban dentro del estanco.

La dueña de una posada de Campaspero, Hilari Chicote, comunicó a la guardia civil, que unos individuos desconocidos, permanecieron en su casa durante algún tiempo el día 11 de Marzo y que el 15 volvieron dos de ellos, no diciendo donde iban.

No reconoce a Juan Gómez y a Juan Calvo.

Nicolás Oviedo, Juan Sebastián, Justo Poza, Agustín de San José y Deogracias Herranz, han visto unos y han tenido noticias otros, de la presencia de los referidos sujetos desconocidos y sospechosos.

El pordiosero Antonio Martín, confirma la declaración del alcalde de Cantalejo Julian Bravo.

Comparecen otros testigos, que declaran en favor de los procesados.

La prueba documental es muy detallada.

Informe del teniente fiscal

El señor Domingo, con facilidad de palabra, expone al jurado los hechos, tal como a su juicio han tenido lugar, diciendo que la culpabilidad de Mariano Alonso

está plenamente confirmada por haber confesado el mismo el delito de que se le acusa.

Respecto a Juan Gómez y Juan Calvo, prueba su intervención en el hecho, la rotunda afirmación del sacerdote de Valdesimonte, al serle presentados ante él.

No se ha probado más—dice el señor Domingo—que los procesados han observado buena conducta y que a las nueve o nueve y media, el día de autos, volvieron a sus casas, pero los declarantes ignoran lo que hicieron hasta el siguiente día.

Pide al jurado dicte un veredicto de culpabilidad para todos los que se sientan en el banquillo.

Para las tres de esta tarde, está anunciada la continuación del juicio.

Información provincial y regional
EL ESPINAR

Subasta.—El día 15 del actual se celebró en el ministerio de Fomento la subasta de los aprovechamientos forestales del monte «Dehesa de la Garganta», de los propios de esta villa, durante un decenio, habiéndose presentado las proposiciones siguientes:

Don Honorio Riesco, de Madrid, por 1.935.412 pesetas; Papelera Española, por 1.732.321 pesetas. Forestal Espinariaga, 1.684.831 pesetas; don Joaquín de la Madrid, por 1.376.909 pesetas, y don Vicente Pérez, por 1.200.000 pesetas; esta última proposición fué desechada, por no presentarse en condiciones legales.

Dicha subasta ha sido adjudicada provisionalmente a la primera de dichas proposiciones.

Llegada de tropa.—Con objeto de hacer prácticas electro-técnicas, a las doce del día de hoy, han llegado a esta villa un capitán, un teniente, cuatro sargentos y veintisiete individuos de tropa, con seis caballos, veinte mulos, cuatro carros y un camión automóvil del Centro electro-técnico. Dicha tropa permanecerá en esta localidad durante tres días y después saldrán para Villacastín y Avila para regresar a Madrid.

De días.—Ayer celebró su fiesta onomástica don Galo Maricalva, prestigioso industrial de esta villa. A las muchas felicitaciones recibidas por el festejado, una la nuestra muy sincera.

CORRESPONSAL.

17-10-917.

Santa María de Nieva

Fallecimiento.—Ha fallecido en Avila la bondadosa señora doña Leonor Caro, hermana política del farmacéutico de esta villa, don Valeriano Triviño, e hija del que durante muchos años fué médico de Aldeanueva del Codonal, don Román Caro.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

En los PP. Dominicos.—En el ejercicio que ha de tener lugar el próximo domingo en la capilla de estos PP. Dominicos, en honor de la Virgen del Rosario, ocupará la cátedra sagrada el R. P. Fray Manuel Alvarez, profesor de Letras de dicho centro de enseñanza.

Viajes.—Han pasado el día de ayer en esta localidad, las distinguidas señoritas Carmen y Fausta, hijas del ilustrado médico de Coca, señor Apellániz.

Enferma.—Se halla enferma de algún cuidado, la respetable señora doña Asunción González, madre política de nuestro distinguido amigo, el diputado provincial por este distrito, don Higinio Arribas.

Deseamos su restablecimiento.

CORRESPONSAL.

18-10-917.

Información local

Segovia al día

De todo hay un poco, como en la botica. Vayamos, pues, por partes, como ordenan los profesores de gramática a sus discípulos, en el análisis de una oración.

Por la provincia. Dos sucesos. Un incendio en Prádena, que ocurrió el dieciseis, pero que ayer lo supimos. Es reducido a cenizas un edificio, valúndose las pérdidas en 2.500 pesetas. Una bicoa para los potentados, y una suma enorme para los que no lo somos ni llegamos a la categoría de pobres de solemnidad. Un hombre ahogado en Cabezuela, que también lo supimos ayer, en forma de fiambre. Cayóse a un pozo, a consecuencia de sufrir un vahído. Nada tiene de chocante; ¿en Cabezuela y un vahído? Es claro, ¡no va a ser en los pies!...

En Segovia. Llegan cuatro vagones de carbón, con destino a la Electricista Segoviana, y en breve se recibirá el com-

---Cine Ideal---

MAÑANA DOMINGO, se proyectarán los interesantísimos capítulos 10 y 11 de la soberbia novela cinematográfica

- JUDEX -

TITULADOS

El corazón de Blanca y Ondina y Sirena

en los cuales se desarrollan escenas emocionantísimas.

MUY EN BREVE, BÚFALO :- BÚFALO :- BÚFALO

el RIVAL DE MACISTE, el atleta más grande del mundo.

bustible que tiene pedido la Cooperativa Electra.

¡Hosanna! llegó el nuevo Mesías, tan esperado, el carbón, que es calor, que es vida y que es luz disipadora de las tinieblas que amenazaban envolvernos.

Es detenido un alemán que estaba. Lucrativa industria que tiene un serio contratempo: el de ser una «esta... feta» que expide pasaportes para la cárcel.

Hay un cambio entre Alicante y Segovia, no de clima, sino de gobernadores; y celebra sesión el «Muni», formulándose un millar de ruegos, que hacen abarcar un kilómetro a la nota que tuvo que tomar el secretario para que no se olviden, para que les tenga prontamente en cuenta el señor alcalde, porque aun cuando son muchos, son justos y no puede zafarse con la frase socorrida: «Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar».

CALENDARIO Y CULTOS

Domingo, 21—Cuadragésima tercera semana.

Sale el Sol, a las 6'32. Pónese, a las 5'27.

Duración del día, 10 horas, 55 minutos. Luna, sale a las 1'55; pónese, a las 3'2.

Santos del día.—Santa María Salomé, San Marcos y Santa Columba.

Cultos.—En Corpus, de cinco y media a seis y media, el culto diario al Santísimo.

—En el Convento de Santa Isabel, durante todo el mes, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, con exposición de S. D. M.

—En las Dominicas, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, letanía, ejercicio del mes, reserva y salve.

—En la iglesia de San Justo empezará el lunes un novenario en honor de los Santos Segovianos.

A las ocho, habrá todos los días una misa rezada, empezando los cultos de la tarde a las seis.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha estado en Segovia el joven e ilustrado ecónomo de Añe, don Manuel Benito.

—Con su distinguida familia, que ha pasado el verano en Segovia, ha regresado a Madrid don Modesto Estévanez.

El señor La Calle

Continúa mejorando de su dolencia nuestro querido amigo, el ex presidente de la Diputación provincial y director del Instituto general y Técnico, don Lope de La Calle.

Las listas colocadas en el portal de la casa se cubren de firmas todos los días.

Mucho celebraremos el pronto y completo alivio del enfermo.

Necrología

Esta mañana, a las siete, ha entregado su alma a Dios, confortada con los auxilios espirituales y rodeada de los solícitos cuidados de su amantísima familia, la encantadora señorita Pepita Oliver Linares, que con tantas simpatías contaba entre nuestra buena sociedad, por su carácter bondadoso.

Su muerte ha causado profundo y general sentimiento.

Con tan luctuoso motivo, enviamos a su desconsolada madre, doña María de Linares, viuda de Oliver; a su hermano don Vicente, primer teniente de Artillería y demás parientes la expresión de nuestro dolor por tan tremenda desgracia, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la señorita fallecida en plena juventud.

Natalicio

Ha dado felizmente a luz una niña la esposa del conocido maestro sastre don Arturo Neira.

Sea enhorabuena,

Petición de mano

Ha sido pedida en Madrid la mano de la bella señorita Felisita López, para el primer teniente de Artillería don Luis Aguilar.

La boda se efectuará en el próximo Diciembre.

La música en los paseos

Mañana, de cuatro a seis de la tarde, la banda de la Academia de Artillería interpretará, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º La princesa del dólar, pasodoble. —Leo-Fall.
2.º Danza gitana, primera vez. —Alonso.
3.º Suite primera, cuatro tiempos, primera vez.—C. Maldonado.
4.º La tierra, aires montañeses.—Santamaría.
5.º (a) La exposición de Valencia, himno; (b) Selección de couplés modernos (a petición).—Abades y Font.
6.º La Nieta de Carmen, pasodoble. —M. Font.

SEGOVIA RELIGIOSO

El Perpetuo Socorro

Mañana domingo, en la iglesia de los padres Franciscanos, a las ocho, tendrá lugar la misa de comunión general que los archicofrades, por sus necesidades y prosperidad de la Asociación, mensualmente ofrecen a su excelsa Patrona.

Durante la misa estará expuesto Su Divina Majestad hasta las nueve, terminando con el ejercicio mensual, cánticos a la Santísima Virgen y preciosos motetes a Jesús Sacramentado.

Fiesta mensual del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen

Como ayer anunciamos, el próximo domingo, 21 del presente, celebrará sus cultos mensuales a la Santísima Virgen del Carmen, la V. Orden Tercera y Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en la iglesia de madres Carmelitas descalzas.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón a cargo del R. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen, procesión y bendición con el Santísimo en la iglesia de Padres Carmelitas.

A todos estos actos deberán asistir todos los hermanos terciarios y socias de la Semana Devota con el Santo Escapulario, por lo cual ganan indulgencia plenaria.

Cultos al Rosario

Mañana domingo, se celebrarán, en la iglesia de El Salvador, solemnes cultos en honor de la Virgen Santísima del Rosario, costeados por la antigua cofradía, establecida en dicha iglesia.

A las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón. A las cuatro y media reserva del Santísimo y procesión, que recorrerá las calles de Ochoa Ondátegui, Plaza de Diaz Sanz, Almira, Cañuelos a los PP. Misioneros, desde donde regresará a la parroquia, en donde se cantará la Salve popular.

SUETOS

Una boda

Ayer se unieron con los lazos del matrimonio en la iglesia del Salvador, la bella joven Antonia Tejedor Gil, y el conocido marmolista don Félix Rodríguez Herrero.

Deseamos felicidades al nuevo matrimonio.

Interesa y conviene saber...

que el café que vende el

NUEVO ECONOMATO

es de las mejores clases que se importan a España. Mezcla de Moca, Puerto Rico y Caracolillo. TUESTE DIARIO.

ACEITE superior de Montoro.

VINO de Valdepeñas.

GARBANZOS muy finos de la nueva cosecha.

BAJARON las patatas a 1'65 arroba o once y medio kilos.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono 119

Los exploradores

El domingo se presentarán, a las ocho y media, en el domicilio social completamente equipados, después de cumplir sus deberes religiosos y con comida, para realizar la excursión dominical.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor del aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien,

Justa recompensa

En prueba de lo que constantemente decimos y dice el público en general, el conocido y popular desinfectante, microbicida e insecticida ZOTAL, que hacía tiempo había traspasado los umbrales de la real mansión, ha conseguido la prueba más grande de confianza que pudiera soñar producto alguno.

Como los señores Tejera y Hermana venían surtiendo su sin rival producto a la Casa Real desde hacía tiempo, y allí se conocían las excelentes bondades del ZOTAL, al solicitar de don Alfonso el honor de ser su proveedor, ha recibido el siguiente oficio, prueba evidente del éxito del poderoso desinfectante, y que no deja lugar a dudas:

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo a lo solicitado por usted, se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE e INSECTICIDA «ZOTAL», de su propiedad.

De Real orden lo digo a usted, para su satisfacción y efectos oportunos.

Dios guarde a usted muchos años.

Palacio, 10 de Julio de 1917.

El marqués de Borja. Sr. D. Camilo Tejera.

No cabe prueba de confianza mayor para un producto. Felicitamos sinceramente a los concesionarios del ZOTAL, señores don Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado.

Registro civil

Hoy se ha registrado el nacimiento de María del Pilar Neira García. Defunciones, ninguna.

- Felipe Barrios - CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE A UNA - Calle de San Agustín, 10

Libros para la Cárcel

Nuestro ilustre prelado ha contribuido, como era de esperar dada su inagotable caridad, a que se organice la Biblioteca de la Prisión de esta Ciudad, enviando algunas obras selectas y ofreciendo hacer otras remesas, a medida que vaya escogiendo los libros más útiles para los encarcelados.

No es ésta la primera vez que se preocupa de la situación de los presos. Ya ha visitado la Cárcel varias veces, y en todas ellas además de su palabra consoladora, ha dado muestras de su piedad y misericordia.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Comisión provincial

La Comisión provincial celebrará los días 29 y 30 las sesiones correspondientes al mes actual.

GANADEROS

Bañad vuestras ovejas con el acreditado desinfectante ZOTAL.

Mejora la calidad de las lanas y desaparecen las enfermedades de los animales.

Usadlo y os convencereis.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Representante en esta y su provincia Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9

A recoger documentos

El individuo Juan González, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger documento que le interesan.

- I. Ramírez -

Juan Bravo, 56 Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

Más bodas

Hoy se celebraron las bodas siguientes:

En la iglesia de San Martín, Juliana Estefanía Bermejo, con Hilario Alonso de la Orden; en San Millán, Isabel Martín Martín, con Lucas Bravo Herretero, y en San Miguel, Juana López Guzmán, con Mariano Martín Bayón, y María del Carmen Gómez Herrero con Vicente Bautista.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan Pastillas Balsámicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Información general

Madrid

¿Dimite el general Jordana?

Como consecuencia del nombramiento del general Marina para ministro de la Guerra, en los Circulos militares se da por seguro que dimitirá su cargo de alto comisario en Marruecos, el general Jordana. Ayer y hoy no se hablaba de otra cosa.

Ello se funda en un significativo incidente que tuvo desarrollo, meses atrás, en el despacho de la Capitania general de Madrid y que fué comentadísimo entre los militares.

La sentencia del Comité de huelga

Refiriéndose el presidente del Consejo a la firmeza de la sentencia de los individuos del Comité de huelga, dijo que era asunto en el cual no tenía intervención el Gobierno, pero, desde luego, puede considerarse firme por no tener que pasar al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El pleno de la Asamblea parlamentaria.

Los días 27 y 28 se reunirán en Madrid las Comisiones segunda y tercera de la Asamblea parlamentaria, y el día 29 se celebrará sesión general para votar los acuerdos que presentan las Comisiones.

Esta sesión será pública, y en ella el presidente, ó algún otro miembro que se designe, pronunciará un discurso, recogiendo y analizando todos los sucesos pasados con relación a la misma Asamblea, a la cuestión militar, a la huelga y sus derivaciones, y, en general, a la actuación del Gobierno en todos los problemas presentados.

Las garantías constitucionales

Ayer publica la «Gaceta» el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así:

«Artículo único. En todas las provincias del Reino quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspendidas por mi decreto de 26 de Junio del corriente año»

Las referidas garantías están comprendidas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y 13.

Sobre una supuesta renuncia

No cree el señor Dato que hayan renunciado sus cargos los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, puesto que han sido elegidos por sus representados y tienen que defender los intereses de éstos.

Altos cargos

En el Consejo celebrado ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Dario Bugallal.

Director general de Agricultura, don Antonio Santa Cruz.

Director general de prisiones, don Enrique Sagnir.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Consejo en Palacio

Esta mañana, a las diez y media, reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato pronunció un extenso discurso, dando cuenta de las diferentes opiniones expresadas por varios prohombres políticos, respecto a la situación actual.

Así mismo dió cuenta el Presidente de las conclusiones acordadas por algunos parlamentarios, en recientes reuniones.

Expresó, por último, el juicio del Gobierno sobre el problema actual que estima no es político, sino de intensificación y renovación de industrias, transportes y todo aquello que se relacione de un modo directo con el desenvolvimiento industrial de España.

Todos estos asuntos—dijo el señor Dato—preocupan grandemente al Gobierno, el cual los irá resolviendo paulatinamente.

Ocupóse también de la política exterior, haciendo un resumen de los acontecimientos más salientes.

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

Table with 3 columns: Capital social desembolsado, Fondos de reserva, Fondo de previsión, Reservas técnicas, Primas del ejercicio, Sinistros satisfechos hasta el 31 de Diciembre. Rows for 1915 and 1916.

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz

(PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Al campo

Mañana, si lo permiten las ocupaciones de Gobierno, el señor Dato pasará el día en el campo.

Firma de guerra

Ascendiendo a general de división al general don Manuel Llopis.

—Idem a general de brigada al coronel don Salustiano César.

Admitiendo la dimisión que presenta, por motivos de salud, el general Carbó, subinspector de la tercera Región.

CORRESPONSAL.

INTERESANTE ::::: A LAS SEÑORAS

Se hospeda en el Hotel Comercio el modisto y viajante don Julián Maestro, exponiendo en dicho Hotel lo más selecto de la moda parisién en abrigos, trajes, faldas y blusas.

Preciosos y variados juegos de todas clases de pieles y un grandioso surtido en paños, lanas, sedas, felpas y terciopelos; todo ello adquirido por dicho señor en los más importantes establecimientos de Madrid, como son «La Gloria», «Los Leones» y «Almacenes de París», situados en la Plaza de Santa Cruz.

Sólo hasta el 21.-Hotel Comercio

Se venden los modelos

Ortopédico Herniologo en Segovia

HERNIAS (Quebraduras)

desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgia de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como han de confrontar, en cada caso, con sus correspondientes datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales

CONSULTA EN SEGOVIA los días 26 y 27 del actual mes de Octubre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO Y EUROPEO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, calle de JUAN DE MENA, número 23, primero, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre las HERNIAS.

VENTA DE LEÑAS

Se venden las leñas carbonables de encina de un monte en término de Santiuste de Pedraza.

Para tratar, con su dueño, don Julián García, en Aldealengua de Pedraza.

CARBONEO

Se venden las leñas carbonables de encina existentes en trozos de los montes de Villovela y Lastras de la Lama, jurisdicción de Escobar y Monterrubic, en esta provincia.

La subasta, que se verificará por separado para cada monte, tendrá lugar en Segovia, calle de Escuderos, número 4, y en Madrid, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, el día 25 del actual y hora de las doce

de la mañana con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está a disposición de los que quieran examinarlo en los citados domicilios y también en poder de los guardas de Villovela y Lastras de la Lama. Segovia 15 de Octubre de 1917.

Se necesita una muchacha con buenos informes, que sepa guisar. En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende Un carro con dos caballerías. En la Administración de este periódico darán razón.

Se desea comprar uno que esté en buen uso. En esta Administración informarán.

El Terminillo

Lunes, martes y miércoles de la próxima semana, se venderá uva al precio de tres pesetas y cincuenta céntimos los once y medio kilos, haciéndose la venta desde esta cantidad en adelante.

¡OBREROS!

Trabajo seguro y sin riesgo en la Acequia de la Violada (Riegos Alto Aragón), jornal medio, 3 pesetas. Premios de permanencia, asistencia médica y farmacéutica.

Albergues y Cooperativa Obrera de consumo económicos.

Dirigirse a la ESTACION DE ALMUDEVAR (provincia de Huesca) y preguntar por don Enrique Lasierra.

VENTA

Se venden de arranque 377 encinas en el caserío de «Beruete», término municipal de Zarzuela del Monte.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño, don Antonio Gómez Cubo, farmacéutico de dicho pueblo.

El Suizo

GRAN CAFÉ RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 21

3 PESETAS

PURÉ DE LEGUMBRES

HUEVOS AL PLATO

CALAMARES EN SU TINTA

CIRVEST DE LIEBRE

POSTRES

PLAN

QUESO, FRUTAS

VINO

Almacén de pescados

DE

-Juan José García-

PESCADOS RECIBIDOS

Precios medio kilogr.

Merluza..... 1'75

Congrio..... 1'50

Lenguados finos..... 2'50

Langostinos..... 4'50

Figalas superiores..... 0'75

Pescadillas..... 1'00

Salmonetes..... 2'00

Calamares..... 1'50

Almejas..... 0'70

Quisquillas..... 2'00

Ostras docena..... 0'60

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



Lampara Wotan

De venta
en los comercios
del ramo.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infecundidad.
- Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles
 DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**
 SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

Casa fundada en 1845

14 Cafés molidos y grano
TET, PAPIOCA

Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9

FUMA CUANTO QUIERAS



FUMA CUANTO QUIERAS, amigo mío, pero á condición de que antes de acercarte á mi te has de enjuagar con DENTOL la boca.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRERE, 49, rue Jacob, París.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelos suizos, lendaul y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Teléfono Central: 25,

MERCADOS

SEGOVIA	
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:	
Trigo, a 1775 pesetas las 94 libras.	
Cebada, a 1200 id. las 70.	
Centeno, a 1250 id. las 99 libras.	
Avena, a 775 id.	
CORRESPONSAL.	
ARANDA DE DUERO	
Trigo, 1700 pesetas las 94 libras.	
Centeno, a 1325 id. las 90 id.	
Cebada, a 1225 id. la fanega.	
Yeros, a 1300 id.	
Algarroba, a 1350 id. id.	
Avena, id. 800 id.	
Alubias, la fanega, 24 id.	
Lana, sin lavar, la arroba, 32 pesetas.	
CORRESPONSAL.	
CUELLAR	
Trigo, la fanega, 1850 pesetas.	
Cebada, a 1200 id.	
Centeno, id. 1200 id.	
Algarroba, id. 1350 id.	
Yeros, id. 1300 id.	
Mueles, id. 1200 id.	
Patatas, la arroba, 2'00 id.	
CORRESPONSAL.	
CANTALEJO	
Trigo, la fanega, 1675 pesetas.	
Centeno, id. 1200 id.	
Algarroba, id. 1225 id.	
Avena, id. 700 id.	
Mueles, id. 1200 id.	
Cebada, a 1025 id. la fanega.	
CORRESPONSAL.	
RIAZA	
Trigo, a 1675 pesetas fanega.	
Centeno, a 1275 id.	
Cebada, a 1625 id.	
Avena, a 650 id.	
Algarrobas id. 1275 id.	

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

Dicho esto, el hijo mayor de Inés Chassard hizo una reverencia campesina al juez de paz, saludó al oficial con la sonrisa y con la mano y salió con paso tranquilo y reposado y con el mismo aire de imperturbable candidez.

XIX

Donde el juez de paz Thouvenel, el teniente Felipe Hattier y el ciudadano José Arnould usan de la palabra cuando les toca.

Cuando se perdió el ruido de los clava-teados zapatos, el magistrado interpeló al hermano de Dionisio:

—Apuesto cualquier cosa, mi querido Hattier, a que habéis tenido el mismo pensamiento que yo...

—¿Cuál, ciudadano Thouvenel?

—El pensamiento de que el individuo que acaba de marcharse pudiera ser muy bien uno de los bandidos que buscamos.

—A fe mía, si he de seros franco, os confesaré que por un momento...

—Se os ocurrió tal idea. ¡A mí también, canario! Pero reflexionando, me he dicho: Esto es absurdo; las gentes del «Gallo» tienen los mejores antecedentes, y lejos de sus-citar dificultades, se han asociado de una manera resuelta a todas las investigaciones hasta hoy practicadas para descubrir a los autores de los hechos inexplicables que han puesto en comunicación al país. Como todas las demás, su posada ha sido objeto de minuciosas pesquisas, que no han conducido a ningún resultado propio para acriminarlos. Por otra parte, para suponer que los Arnould hubiesen tenido que ver en este acontecimiento, sería preciso admitir igualmente su participación en los numerosos e idénticos crímenes que han precedido a éste. En tal caso, ¿qué se ha hecho del fruto de esas sangrien-

tas rapiñas? Jamás se ha notado en los posaderos del «Gallo» sino los gastos, actos y costumbres acomodados a su posición, y a buen seguro que José no es de los que dejarían dormir capitales improductivos. Además, no hay que olvidar que él ha sido quien ha dado la voz de alerta, a propósito de la desaparición de M. de Armoises. A esto me objetaréis que se puede muy bien tomar la delantera, precisamente con el fin de despistar las sospechas. Pero yo os replicaré que mi profesión me impone el deber de descifrar fisio-nomías, y os aseguro que no he cesado un instante de estudiar, sondear, escudriñar y analizar lo de nuestro hombre, mientras me hacía su declaración y durante el diálogo que hemos sostenido hace un rato; pues bien, ni por un solo instante se han desmentido su aplomo y su calma. Y he aquí por qué, amigo Felipe, he rechazado la idea que me había quitado el apetito, y he aquí también por qué voy ahora mismo a sentarme a la mesa por vía de reparación y desagravio al digno ciudadano a quien habíamos tan injustamente acu-

sado. ¡Voto al diablo! Puesto que rehusáis asociaros a tal reparación, me pondréis en el caso de hacerlo yo por los dos.

Cuando el magistrado terminaba esta manifestación, oyóse en el portal ruido de tacones con espuelas, y la puerta, medio entornada, dejó pasar la punta de la nariz, del bigote y del tricorneo de Jolibois, alias Pico de Oro.

—Imperativamente, y sin propisarme a manharos—anunció el cabo—, los caballos están abajo teniendo, onde el criadito del ciudadano Thouvenel en la de ellos de una manera silenciosa, conservadora y ostensible.

—Está bien—dijo el oficial;—vámonos.

Y dirigiéndose al juez de paz:

—Para nuestro gobierno, es cosa segura que M. de Armoises no ha llehado a Vittel, y, por consiguiente, en el trayecto de esta población a Charnes ha debido ser asaltado.

—Entre Vittel y Mirecourt—rectificó el magistrado,—porque aparece, en efecto, de los datos suministrados por la familia de Arnould, que el marqués se había detenido